|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017 (CMDT-17)**  **Buenos Aires, Argentina, 9-20 de octubre de 2017** | C:\Users\murphy\Documents\WTDC17\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  | |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | | **Documento WTDC-17/46-S** |
|  | | **25 de septiembre de 2017** |
|  | | **Original: inglés** |
| Asociación de Operadores de Satélites de Europa, Oriente Medio y África (ESOA) | | |
| PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA | | |
|  | | |
|  | | |
| **Área prioritaria:** – Plan de Acción  **Resumen:**  La información y la sensibilización sobre la necesidad de explotar todas las soluciones disponibles y superar las barreras reglamentarias serán fundamentales para el Plan de Acción.  **Resultados previstos:**  El sector de los satélites espera un enfoque tecnológicamente neutro en las diferentes decisiones que fomente un escenario igualado y permita a los operadores de satélite contribuir a la agenda del desarrollo de manera incluso más amplia.  **Referencias:**  – | | |

PLAN DE ACCIÓN (versión propuesta por el GADT)

Proyecto de Plan de Acción de Buenos Aires

Sección 2 – Objetivos y resultados

# Objetivo 1 – Coordinación: Fomentar la cooperación internacional y el acuerdo para las cuestiones de desarrollo de las telecomunicaciones/TIC

**MOD** ESOA/46/1

## Producto 1.6 – Plataformas, productos y servicios de asociación

### 1 Antecedentes y marco de ejecución

A la vista de su mandato, es esencial para el UIT-D desarrollar y fortalecer las asociaciones para la movilización de recursos, dado el creciente número y variedad de sus iniciativas, incluidas las iniciativas regionales y los proyectos y actividades para promover el desarrollo de telecomunicaciones/TIC sostenibles.

A tal fin, son necesarias alianzas con diversas partes interesadas, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones regionales e internacionales, Estados Miembros de la UIT, Miembros del Sector del UIT-D, Asociados, sector Académico y otros asociados de países desarrollados y en desarrollo, para la movilización de recursos y el respaldo al UIT-D en la ejecución de los resultados de la CMDT. Además, diferentes partes interesadas deberían recibir el apoyo del UIT-D para la organización de talleres, sesiones de formación o eventos que se consideren relevantes para la consecución de los objetivos comunes. La BDT pone a disposición diversas plataformas, servicios y productos para fortalecer las asociaciones.

### 2 Referencias a Resoluciones de la CMDT, Líneas de Acción de la CMSI y Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Resoluciones y Recomendaciones de la PP y la CMDT**

La aplicación de las Resoluciones 135 y 140 de la PP y de las Resoluciones 17, 30, 32, 53 y 71 de la CMDT respaldará el Producto 1.6 y contribuirá al logro del Resultado 1.3

**Líneas de Acción de la CMSI**

La ejecución de las Líneas de Acción C1 y C11 de la CMSI respaldará el Producto 1.6 y contribuirá al logro del Resultado 1.3

**Objetivos y metas de desarrollo sostenible**

El Producto 1.6 contribuirá al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: 1 (meta 1.a), 17 (metas 17.3, 17.16 y 17.17)

**Motivos:** Como organización neutral, un mayor apoyo del UIT-D aceleraría la consecución de los ODS y ayudaría a promover prácticas idóneas.

# Objetivo 2 – Infraestructura de telecomunicaciones/TIC moderna y segura: Fomentar el desarrollo de la infraestructura y los servicios, incluida la instauración de la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC

## Producto 2.1 – Productos y servicios relativos a la infraestructura y los servicios de telecomunicaciones/TIC, incluidas la banda ancha y la radiodifusión, la reducción de la disparidad en materia de normalización, la conformidad e interoperabilidad y la gestión del espectro

### 2 Marco de ejecución

**MOD** ESOA/46/2

#### Redes de banda ancha: tecnologías alámbricas e inalámbricas, incluidas las IMT y las comunicaciones por satélite

La introducción de diversas tecnologías de banda ancha permite disponer de banda ancha de gran capacidad y conectividad. Por tanto, es importante facilitar a los países en desarrollo la comprensión de las distintas tecnologías de banda ancha disponibles, tanto alámbricas como inalámbricas para telecomunicaciones terrenales y por satélite, incluidas las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT).

Las actividades se centrarán principalmente en lo siguiente:

• proporcionar asistencia a los países en desarrollo en su planificación a medio y largo plazo para el desarrollo y ejecución de planes nacionales de TIC redes de banda ancha;

• recopilar y difundir información y análisis sobre la situación actual del núcleo de red de banda ancha y de los cables submarinos a fin de ayudar a los Miembros en la planificación de la red, evitando la duplicación de esfuerzos y recursos, además de divulgar información sobre la experiencia de los distintos países con la utilización de diversas tecnologías y servicios. Ello incluye la creación de un mapa interactivo de sistemas de transmisión que refleje la conectividad mundial de las redes troncales nacionales (fibras ópticas, sistemas de microondas, cables submarinos, estaciones terrenas) así como otras métricas del sector de las TIC;

• promover los puntos de intercambio de tráfico de Internet (IXP) como solución a largo plazo para progresar en el ámbito de la conectividad y apoyar a los miembros de la UIT en la implantación de/migración a redes y aplicaciones basadas en IPv6, en colaboración con organizaciones especializadas.

**Motivos:** La importancia del satélite para el despliegue de banda ancha en zonas insuficientemente atendidas es innegable y debe mencionarse. Mencionar solo las IMT no es ni tecnológicamente neutral ni justificable. Si no se hace referencia al satélite, entonces también debe suprimirse la referencia a las IMT.

**MOD** ESOA/46/3

#### Comunicaciones rurales

Las poblaciones rurales necesitan disponer de acceso de telefonía móvil y de banda ancha inalámbrico mediante la conexión de las zonas remotas a los núcleos de red de banda ancha. El acceso mejorará gracias a la selección de tecnologías eficaces y rentables que se puedan instalar rápidamente, ya sean alámbricas o inalámbricas.

Las prioridades en este ámbito se pueden resumir como sigue:

• proporcionar información sobre tecnologías de acceso, enlaces de conexión al núcleo de red y suministro eléctrico apropiados a fin de llevar las telecomunicaciones a las zonas rurales no atendidas o insuficientemente atendidas y aconsejar sobre cómo superar las barreras reglamentarias que impiden el acceso de tecnologías clave para las comunicaciones rurales;

• ejecutar proyectos sobre puntos de acceso a la banda ancha públicos/comunitarios en estrecha colaboración con los expertos locales y los miembros de la comunidad, haciendo especial hincapié en la prestación de servicios y aplicaciones de TIC mediante las tecnologías adecuadas, incluidas las de satélite, y utilizando modelos de negocio con los que se logre la sostenibilidad financiera y operacional; y

• divulgar información y análisis sobre las tecnologías más recientes y prácticas idóneas mediante publicaciones, simposios, seminarios y talleres, habida cuenta de los productos del trabajo de las Comisiones de Estudio del UIT-D pertinentes.

**Motivos:** No solo la información técnica es importante, es necesario también informar sobre las repercusiones de las políticas reglamentarias.

**MOD** ESOA/46/4

#### Radiodifusión

El objetivo de los trabajos de la BDT a este respecto es permitir a los países en desarrollo migrar armoniosamente de la radiodifusión analógica a la digital y hacer un seguimiento de las actividades posteriores a la transición, como por ejemplo, la introducción de nuevos servicios de radiodifusión y la atribución del dividendo digital.

Las actividades se centrarán principalmente en lo siguiente:

• proporcionar asistencia acerca de los marcos políticos y reglamentarios para la radiodifusión terrenal digital, incluidas la planificación de frecuencias y la utilización óptima del espectro; las directrices y los planes rectores para la transición de la radiodifusión analógica a la digital; la conversión de archivos analógicos a digitales; y los nuevos servicios y tecnologías de radiodifusión;

• organizar reuniones regionales entre los miembros de la UIT para tratar la utilización del espectro para la radiodifusión y otros servicios, por ejemplo, asesorando sobre cómo efectuar una transición desde una televisión digital terrenal a la televisión por satélite a fin de mejorar la eficiencia, asegurar la calidad del servicio y evitar la interferencias perjudicial.

**Motivos:** La información sobre las tecnologías disponibles es fundamental para asegurar una transición rápida y eficaz de analógico a digital. El soporte es necesario para mejorar la eficiencia.

## Producto 2.3 – Productos y servicios relativos a la reducción del riesgo de catástrofe y las telecomunicaciones de emergencia

# 2 Marco de ejecución

**MOD** ESOA/46/5

#### Programa: Telecomunicaciones de emergencia

El programa beneficiará a los Estados Miembros en muchas vertientes:

• prestar asistencia a los países para la elaboración de los planes nacionales de telecomunicaciones de emergencia;

• promover la preparación para las situaciones de catástrofe en los Estados Miembros mediante el apoyo a la organización de sesiones de simulación y formación que aseguren que las necesidades de preparación adecuadas están disponibles en cada Estado Miembro;• reforzar y ampliar las iniciativas de TIC para la prestación de asistencia médica (cibersalud) y humanitaria en caso de catástrofe y emergencias;

• garantizar la inclusión en las infraestructuras y redes de telecomunicaciones de elementos resistentes contra las catástrofes;

• poner a disposición de los Miembros soluciones de TIC, incluidas las tecnologías inalámbricas y de satélite, para el establecimiento de comunicaciones básicas destinadas a la coordinación de las labores humanitarias durante las catástrofes y emergencias, y después de las mismas;

• evaluar los daños sufridos por las infraestructuras tras las catástrofes, y ayudar a los países a reconstruir y restablecer la infraestructura de telecomunicaciones utilizando dichas tecnologías;

• fomentar la cooperación regional e internacional para facilitar el acceso y compartir la información en materia de gestión de catástrofes, y estudiar modalidades que faciliten la participación de todos los países con economías en transición;

• fomentar la cooperación técnica y ampliar la capacidad de los países, en particular los PMA, PEID y PDSL, para utilizar las herramientas de TIC;

• identificar las asociaciones existentes y crear otras nuevas con las organizaciones pertinentes que se ocupan de la utilización de sistemas espaciales activos y pasivos de detección para la predicción, detección y mitigación de catástrofes;

• lograr el Objetivo 13 de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Motivos:** A pesar de múltiples catástrofes cada año, los Estados Miembros siguen, a menudo, sin estar preparados. El UIT-D puede tener una función importante para asegurar una preparación y una formación adecuadas para salvar vidas.

# Objetivo 3 – Entorno habilitador: Fomentar un entorno político y reglamentario habilitador que propicie el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones/TIC

## Producto 3.1 – Productos y servicios relativos a política y reglamentación de las telecomunicaciones/TIC

### 2 Marco de ejecución

**MOD** ESOA/46/6

#### Programa: Marcos político y reglamentario

Este programa tiene por objeto apoyar a los Miembros de la UIT en la creación de un entorno jurídico, político y reglamentario habilitador que promueva el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC en una economía digital, que fortalezca la comunicación y colaboración con otros sectores como la salud, la educación, la energía y las finanzas para aprovechar la naturaleza transversal de las TIC en el desarrollo socioeconómico y garantizar que todos se benefician de las TIC mediante la creación de marcos políticos y reglamentarios sólidos y racionales.

El programa pretende obtener los beneficios derivados de una amplia colaboración en el seno de la UIT, en particular con las CE 1 y 2 del UIT-D, las CE del UIT-R y del UIT-T, así como con todas las organizaciones pertinentes en las que las TIC tienen impacto y aportan valor.

A tal fin, uno de los principales habilitadores para lograr los objetivos del programa será disponer de datos actualizados de carácter reglamentario y político, la investigación y el análisis y mantener un diálogo inclusivo con la comunidad de las TIC en sentido amplio y transversal con otros sectores, creando asociaciones con una amplia participación.

El programa:

• proporcionará a los Miembros de la UIT las herramientas necesarias para que permanezcan informados de los últimos progresos relacionados con los marcos políticos, jurídicos y reglamentarios así como de los avances del sector de las TIC y las economías digitales que permite;

• apoyará a los Estados Miembros de la UIT en la definición, elaboración, ejecución y revisión de estrategias transparentes, racionales y orientadas hacia el futuro, y de marcos políticos, jurídicos y reglamentarios, así como en la adopción de procesos de toma de decisiones con base empírica a nivel nacional y regional para la puesta en marcha de soluciones y reformas racionales que estimulen la competencia, la inversión y la innovación, que impulsen mercados mundiales, regionales y nacionales de las TIC y que garanticen un acceso asequible de todos a las TIC y a la economía digital;

• proporcionará herramientas y plataformas a los Miembros del Sector del UIT-D para un diálogo inclusivo y una cooperación reforzada entre reguladores nacionales y regionales, gestores políticos y otras partes interesadas de las telecomunicaciones/TIC, incluido el sector de los satélites, así como con otros sectores de la economía sobre asuntos políticos, jurídicos, reglamentarios y de mercado que ayuden a los países a lograr una sociedad de la información más inclusiva e incrementar la concienciación nacional sobre la importancia de un entorno habilitador para el empoderamiento digital y la inclusión de una sociedad conectada inteligente;

• proporcionará creación de capacidad institucional y humana y asistencia técnica a los Miembros del sector del UIT-D sobre asuntos de actualidad en las esferas política, jurídica y reglamentaria así como en asuntos económicos y económicos y de desarrollo de los mercados;

• convocará un Foro Mundial para debatir tendencias globales en la regulación para los Miembros del sector UIT-D y otras partes interesadas nacionales y regionales, a través del Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR).

**Motivos:** El conocimiento de los satélites por los Estados Miembros, como una tecnología clave en el sector de las telecomunicaciones es todavía bajo. La información es necesaria para crear un escenario en condiciones igualadas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_